

LA CONVERGENCIA DIGITAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PUNTO DE PARTIDA DE UNA NUEVA DÉCADA

Los orígenes de la convergencia digital vienen dados desde la tecnología educativa, con la educación programada, la evolución, tendencias teóricas y la prospectiva en el contexto universitario colombiano. El período de estudio se enmarca desde el siglo XX, con la tecnología educativa hasta la prospectiva en el siglo XXI, con el reto de integrar las innovaciones tecnológicas, para optimizar la calidad en las funciones misionales, la competitividad, el reconocimiento y la cobertura estudiantil en el nivel universitario.

En este sentido, la investigación e innovación hacia la convergencia digital requiere acercarnos a una conceptualización propia y que se refleje el origen y evolución de su significado junto con un análisis del sujeto social al que va a transformar. Desde una noción clásica de términos, entenderíamos que “convergencia” significa “unión de dos o más cosas que confluyen en un mismo punto” y la palabra “digital”, presenta la relación con el paso de la electrónica analógica a una electrónica digital. Un acercamiento a la conceptualización y características de la convergencia digital nos llevan a revisar las diferentes tendencias teóricas sobre este aspecto.

En el artículo *convergencia digital en la universidad colombiana. Del siglo xx al xxi* (Soto Arango D; et al 2012) sostienen que

la convergencia digital permite la fusión de las dependencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de las universidades, para producir contenidos y servicios académicos, cambios en los hábitos de consumo de información por parte de los sujetos sociales y generar actitudes colaborativas y de aprendizaje autónomo, que permiten aportar a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la construcción de conocimiento desde cualquier momento y lugar. De igual forma que El reflexionar sobre el futuro de las universidades colombianas y latinoamericanas, desde la convergencia digital, nos lleva a plantearnos la viabilidad de las TIC en un medio donde se abre camino la educación virtual que partió de la educación a distancia, y que no se puede proyectar la universidad sin analizar las tendencias de desarrollo de esta institución dentro de la “sociedad del conocimiento” lo cual articula nuevos procesos sociales, que involucran espacios físicos, mentales, de comunicación y nuevos actores.

Los mismos actores manifiestan que

la sociedad del conocimiento debe considerar hacia dónde va la universidad con una población mundial estudiantil que se calcula para el 2025 en 262 millones y que en Colombia para diciembre de 2011 se establecía, en total para las 288 Instituciones de Educación Superior,

una matrícula de 1.876.000 estudiantes de los cuales el 54,8 % correspondía a las públicas y el 45,2 % a las privadas. Se reconoce que la cobertura, de la matrícula universitaria, es deficiente y que las políticas gubernamentales se encaminan a ampliar la misma en 2012 con 202.000 cupos y en el 2013 con 674.272 para lograr estas metas en 2014 el 50 % de esta matrícula. Además, hay que decir, que se pone en la palestra, dentro de las políticas del Estado colombiano, el promover la educación virtual con la exigencia de la utilización de las TIC en todos los programas académicos. Por otra parte, la realidad es que las Instituciones de Educación Superior en Colombia (IES) no son ajenas a la actual sociedad de la información y el conocimiento, que presenta la apertura de fronteras hacia las tendencias internacionales de integrar las tecnologías digitales en la educación. Se debe reconocer que las universidades colombianas realizan inversiones en innovación tecnológica que ocasionan variaciones en la cultura de los sujetos y sin embargo, en algunos casos, no se refleja en transformaciones pedagógicas y de apropiación de estas, por parte de la comunidad académica. Las preguntas centrales, que continuamos planteando, giran sobre: ¿En qué medida la educación superior ha sido el motor del desarrollo sostenible dentro de los planes nacionales e internacionales? ¿Ha estado este sector a la altura de las expectativas puestas en él para inducir al cambio y al progreso en la sociedad, y para actuar como factor principal en la construcción de futuras sociedades del conocimiento? ¿Cómo puede la educación superior, utilizando la convergencia digital, contribuir al desarrollo del sistema educativo en general? ¿Cuáles son las tendencias más significativas que moldearán la nueva educación superior y los espacios de investigación desde la virtualidad? ¿De qué manera el aprendizaje y los aprendices están cambiando al incluir nuevas modalidades de aprendizaje virtuales? ¿Cuáles son los nuevos retos para la “calidad” y la “equidad” desde la convergencia digital? ¿Se están asimilando las tecnologías como la enseñanza virtual en una sociedad del conocimiento y de la información, que llevan a una individualidad y que hacen temer el diálogo personal en la universidad? ¿Se desarrollan las competencias necesarias para el uso de la convergencia digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Tenemos el mismo imaginario, que nuestros colegas de los años sesenta, cuando se preguntaban si la TV y las grabadoras irían a desplazar a los docentes universitarios?”

Meir Finkel, desde la visión empresarial, concibe la convergencia digital como

el conjunto de innovaciones tecnológicas y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que caminan hacia la unificación de medios de captura, almacenamiento, actualización, transformación, transmisión, distribución, consulta y venta de la información procedente de múltiples fuentes, dispositivos y aparatos eléctricos.

Por otra parte, Alfonso Vázquez Atochero la establece desde lo que él denomina iberantropología. Por lo tanto, con una visión humanista donde la técnica se aplica para el bienestar humano, nos indica que

La convergencia digital va encaminada a recoger todas las funcionalidades desarrolladas por la industria tecnológica en las últimas décadas, en aparatos cada vez más sofisticados y en un breve espacio de tiempo ofrecerá soluciones menos complejas, más humana. Quizás, otra posición más instrumentalista señala que la convergencia digital representa la posibilidad de acceder a distintos medios y tecnologías a través de un único aparato. Pero, Cindy F. Salomon nos plantea, desde los resultados que afectan el trabajo del hombre, que la convergencia digital sustancialmente afecta nuestro estilo de vida personal y estilo de trabajo. Transforma las telecomunicaciones, informática, internet, medios de comunicación, electrónica y las industrias de servicios de creación de nuevos ecosistemas y cadenas de valor.

Otros, como Harry Strasser, lo ven en las aplicaciones para la comunicación y por este motivo centran la conceptualización en que las telecomunicaciones, internet, medios, electrónica y servicios. La convergencia digital se caracteriza por la escritura digital, hipertexto, aplicaciones multimedia, hipermedia, ciberespacio, medios masivos, e-learning y *el deseo humano de estar conectado con otros*. Es así que la convergencia digital tiene un punto de encuentro, en los teóricos que analizan el tema, al indicar el uso variado de los medios informáticos. Sin embargo, existe diferencia en el uso que se da a los mismos. Otras voces, desde un punto de vista crítico, señalan que la convergencia digital es una moda más, producto del marketing y la sociedad de consumo. Por lo que responden los seguidores de la innovación tecnológica que el uso de tecnologías digitales es actualmente una necesidad y hace parte de la cotidianidad de los usuarios que hacen (o hacemos) parte de la sociedad de la información y el conocimiento.

Desde UNIMINUTO consideramos que la convergencia digital es entendida como una mezcla y unificación de innovaciones tecnológicas (en uno o varios dispositivos) que permiten almacenar y acceder a múltiples medios

de información, con un potencial de cambio e innovación. Lo relevante para el campo educativo universitario es que se mira desde el principio de la ética y valores ciudadanos. Consideramos que son éstos los que van a permitir la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la construcción de conocimiento, desde competencias comunicativas diferentes. Se debe tener en cuenta que la aplicación de esta convergencia digital se realiza en un sujeto social, que es transformado en valores culturales, donde se dan procesos de desaprender para volver a aprender.

Se concluye que la convergencia digital permite la fusión de las dependencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de las universidades, para producir contenidos y servicios académicos, cambios en los hábitos de consumo de información por parte de los sujetos sociales, que generarán actitudes colaborativas y de aprendizaje autónomo, que permiten aportar a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la construcción de conocimiento desde cualquier momento y lugar. No es nuestro propósito exponer las bondades de un sistema que incluya la convergencia digital. Sin embargo, se puede indicar que la sociedad del conocimiento cada día cambia y que los sujetos sociales, desde los valores éticos, deben apropiarse de nuevas tecnologías en la educación, para construir una universidad que sea incluyente desde el reto de implementar la calidad en las funciones misionales, la competitividad, el reconocimiento y la cobertura estudiantil. Lo anterior, orientado hacia una sociedad más equitativa e igualitaria, incluyendo el principio de la unidad de hombres y mujeres en la diferencia y complementariedad solidarias. Esperamos que se retomen las recomendaciones de la Misión de Sabios de 1994, de indagar en primera instancia sobre el “atraso en educación, ciencia y tecnología”, desde la investigación de la función que tiene la educación y los doctorados en educación, para un cambio de valores atravesados por la solidaridad y la tolerancia en la población colombiana.

Julio César Rivera Rodríguez

REVISTA
inv **2** ntum